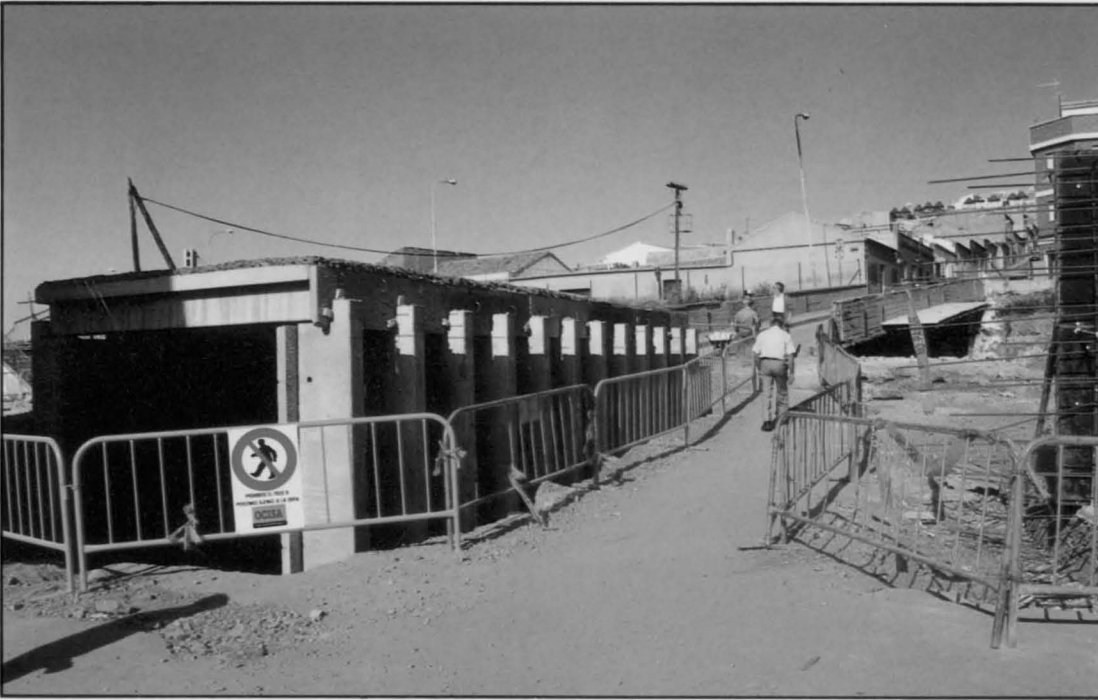


Continúan paralizadas las obras del puente nuevo a la espera de un proyecto alternativo del Ministerio

El Ayuntamiento solicita a Obras Públicas la ampliación del puente de San Agustín



Estado actual del puente de San Agustín.

Las obras de construcción del nuevo puente sobre la vía férrea continúan desde el mes de abril, los proyectos alternativos propuestos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para poder concluir la travesía de la N-420 no han satisfecho ni al Ayuntamiento ni a los vecinos. Por ello, tras un acuerdo de

la Comisión Municipal de gobierno. El Ayuntamiento ha solicitado ya al MOPT, el "estudio de una solución alternativa" que contemple la ampliación del Puente de San Agustín.

Los vecinos de las barriadas de El Pino y El Carmen manifestaron su disconformidad con el proyecto que estaba ejecutándose

en aquellos momentos. El Ayuntamiento, de acuerdo con la opinión expresada por los vecinos, decidió paralizar las obras de forma inmediata y solicitar al MOPT el estudio de nuevas alternativas.

Las nuevas propuestas presentadas por los Técnicos del Ministerio también fueron considera-

das inadecuadas, tanto por el Ayuntamiento como por los vecinos, consultados estos en una asamblea celebrada a finales de septiembre en el Colegio Doctor Limón, y en la que estuvieron presentes el Alcalde, los concejales de urbanismo y participación ciudadana, así como varios directivos de las Asociaciones de vecinos de las barriadas antes citadas.

El equipo municipal de gobierno, después de analizarse otras posibles alternativas, ha considerado que la "ampliación del puente de San Agustín es la única vía eficaz para garantizar la mejora sustancial de las comunicaciones entre barriadas", y así lo recoge el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en la sesión celebrada

el pasado 7 de octubre. El texto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por su interés, se reproduce junto a esta información.

En relación al 4º y último punto del citado acuerdo de la Comisión de Gobierno, recordamos que ya en el mes de Agosto de 1991, el Alcalde remitía al MOPT otro acuerdo de la Comisión de Gobierno en el que ya se solicitaba que el trazado de la variante norte del la Ciudad, se ajustará a la previsiones de la red viaria del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), y que por tanto se modificará ligeramente el trazado propuesto por el propio Ministerio según el escrito dirigido a la Alcaldía en Junio de 1991 (ver periódico "Puertollano", Septiembre 1991). ■

Las obras durarán 4 meses y costarán 48 millones de pesetas

La Barriada del Pino quedará enlazada con la N-420

La Comisión Municipal de Gobierno aprobó, el pasado día 14 de Octubre, el proyecto de acondicionamiento y pavimentación del trazado que enlaza la barriada del Pino con la N-420, actualmente de tierra, a la altura de la calle Pino y la zona del apartado de Calatrava.

El Ayuntamiento invertirá en este proyecto casi 48 millones de pesetas. Su realización supondrá disponer de una nueva comunicación entre la citada barriada y el resto de la Ciudad. Asimismo, con ese nuevo enlace, los vecinos de la barriada que deseen acceder a la N-420 para dirigirse en dirección a Córdoba, no tendrán que utilizar el puente de San Agustín, ni circular por un trazado de tierra en malas condiciones como sucede en la actualidad.

La obra consistirá en la realización de desmontes y rellenos adecuados, para conseguir un pequeño cambio del actual trazado en la zona de acceso al primer paso inferior del ferrocarril. Actualmente este paso presenta una curva con radio de giro muy pequeño y una pendiente muy pronunciada. Asimismo, se rea-

lizará un ligero cambio del trazado que va desde la calle Castilla hasta la calle Pino.

Entre estas dos calles, se realizará también un acerado de 1,50 m. de ancho, y la zona quedará

iluminada con farolas de 7 m. de altura. El plazo de ejecución de la obra se ha establecido en cuatro meses a partir de su adjudicación, prevista inicialmente para finales del mes de noviembre. ■



El tramo que aparece marcado en el mapa será asfaltado y acondicionado para un mejor acceso de la barriada a la carretera Nacional 420.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno

"Paralizadas las obras correspondientes al puente de San Agustín, dentro de la proyectada travesía de la N-420 a su paso por Puertollano en ejecución del proyecto de 1987, es momento que entendemos debe proyectarse para, entre todos los afectados, buscar la solución óptima para mejorar las comunicaciones entre las barriadas de Las Mercedes y El Carmen de forma que, lejos de aceptar construcciones que supongan barreras físicas y psicológicas a las buenas comunicaciones entre las diferentes barriadas, aprovechemos la ocasión para dar un salto cualitativo en la mejora de las vías de acceso a las mismas.

Por todo ello, consultadas la AA.VV. afectadas en relación con las diferentes soluciones propuestas por los técnicos competentes, no encontramos ninguna que venga a satisfacer los objetivos de interés ciudadano señalados más arriba.

En efecto, todas ellas siguen contemplando el puente nuevo, con una mayor altura que, el Puente de San Agustín, como edificación necesaria llevando a la consecuencia lógica de plantear un trazado que necesariamente ha de elevarse varios metros sobre la superficie que tradicionalmente ha venido sirviendo a todos los vecinos de nudo de comunicaciones entre barriadas. Con ello, se impiden las conexiones entre las calles Pi, Margall y Sevilla, con las de Torrecilla (prácticamente cortada), Real y Estación, quedando estas últimas de escasísima utilidad en la práctica.

De otra parte, la rotonda de acceso a los barrios afectados, plantea problemas de ordenación del tráfico que no ofrecen fácil solución, obligando de hecho a los vecinos a usar las conexiones del puente de la Virgen de Gracia o el de la carretera de Córdoba por el Pino, como alternativas.

Si a todo ello unimos -siquiera sea como secundario- la agresión estética que para el entorno del Puente de San Agustín supondría la construcción en altura de la travesía que nos ocupa, la conclusión no puede ser otra que la de oponerse a la consumación del proyecto en su actual configuración.

Cabe recordar aquí, que la construcción del puente nuevo vino exigida, entre otras razones por la fundamentalmente esgrimida de que las obras del AVE exigirían el derribo del viejo Puente de San Agustín por no dar el gallo preciso para la circulación de aquel. La realidad, una vez concluidas las obras del nuevo ferrocarril, ha venido a confirmar que no es preciso la demolición del viejo puente y con ello, se abren nuevas posibilidades de estudiar el ensanchamiento del mismo que anteriormente no pudo contemplarse como solución alternativa. De ahí que antes de consumir una obra que no resulta aceptable ni aceptada, se aproveche la ocasión para reconsiderar el proyecto inicial y diseñar un ensanche del Puente de San Agustín viejo que vendría a solucionar mejorando las conexiones entre los barrios de Las Mercedes y El Carmen con el centro de la Ciudad.

En definitiva, si las soluciones hasta ahora propuestas parten de mantener una construcción que se ha demostrado no necesaria (el puente nuevo), parece razonable que nos centremos ahora en estudiar aquellas que eliminando dicha construcciones, mejor sirvan al interés ciudadano.

Por tanto lo expuesto, la Comisión de Gobierno, a propuesta de la Alcaldía, por unanimidad y en votación ordinaria acuerda:

1º Dirigirse al MOPT proponiéndose el estudio de una solución alternativa para las conexiones entre las barriadas de Las Mercedes y El Carmen con el centro de la Ciudad, en el sentido de demoler el puente nuevo y diseñar la ampliación del puente de San Agustín como única vía eficaz de garantizar la mejora sustancial de las comunicaciones entre barriadas.

2º En tanto se lleve a efecto el estudio solicitado, urgir al MOPT a reponer a su estado previo al inicio de las obras la explanada de acceso al puente de San Agustín, de forma que a la mayor brevedad sea de nuevo abierto al tráfico.

3º Asimismo, solicitamos del MOPT que se concluyan a la mayor brevedad las obras proyectadas correspondientes al tramo comprendido entre el Puente de la Virgen de Gracia y la rotonda a construir frente a calle Los Navarros, así como el paso inferior de peatones de acceso al barrio de El Carmen que en la actualidad se encuentra en situación provisional y en condiciones lamentables de seguridad.

4º Urgir una vez más al MOPT para que se agilicen al máximo todos los trámites concernientes a la construcción de la auténtica variante de Puertollano, exterior al casco urbano, única que vendrá realmente a paliar los problemas que acarrea a la Ciudad el actual paso de la N-420 por su interior". ■